SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN Nº 505 /2023

Viedma, 04 de julio de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 10 de julio del corriente año se conmemora el aniversario de la fundación de la localidad de San Antonio Oeste.

Que por tal motivo la Gobernadora de la Provincia de Río Negro, Lic. Arabela Carreras, por Decreto Nº 720 declaró asueto para el personal de la Administración Pública Provincial de dicha localidad, e invitó a los demás Poderes del Estado Provincial a adherir a la medida.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera razonable y oportuno, disponer asueto para el día 10 de julio de 2023 en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia con asiento de funciones en la localidad de San Antonio Oeste, manteniéndose la suspensión de términos prevista para la Feria Judicial y Administrativa a cumplirse entre los días 10 y 21 de julio de 2023.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso c), artículo 3° de la Acordada 13/2015,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1º.- Fijar asueto en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia con asiento de funciones en la localidad de San Antonio, para el día 10 de julio de 2023.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.